

**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO - PUNO**

**FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y ADMINISTRATIVAS**

**ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS CONTABLES**

**“ANÁLISIS DE LA AMPLIACIÓN DE LAS NORMAS GENERALES DE  
TESORERÍA COMO INSTRUMENTO PARA EL MANEJO DE FONDOS  
PÚBLICOS DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD PUNO PERIODOS  
2016-2017”**

**ANALYSIS OF THE EXTENSION OF THE GENERAL STANDARDS OF  
TREASURY AS AN INSTRUMENT FOR THE MANAGEMENT OF PUBLIC  
FUNDS OF THE REGIONAL DIRECTORATE OF HEALTH PUNO PERIODS  
2016-2017**

**ARTICULO CIENTIFICO**

**PRESENTADO POR:**

**Bach. HERNAN CLINTON QUISPE MONROY**

**DIRECTOR / ASESOR:**

  
\_\_\_\_\_  
Dr. MARÍA AMPARO CATACÓRA PEÑARANDA

**COORDINACION DE:  
INVESTIGACIÓN**

  
\_\_\_\_\_  
Dr. GERMAN ALBERTO MEDINA COLQUE

**PUNO-PERÚ**

**2019**

**“ANÁLISIS DE LA AMPLIACIÓN DE LAS NORMAS GENERALES DE  
TESORERÍA COMO INSTRUMENTO PARA EL MANEJO DE FONDOS  
PÚBLICOS DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD PUNO PERIODOS  
2016-2017”**

“ANALYSIS OF THE EXTENSION OF THE GENERAL STANDARDS OF  
TREASURY AS AN INSTRUMENT FOR THE MANAGEMENT OF PUBLIC  
FUNDS OF THE REGIONAL DIRECTORATE OF HEALTH PUNO PERIODS”  
2016-2017

**HERNAN CLINTON QUISPE MONROY**

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO  
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y ADMINISTRATIVAS  
ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS CONTABLES

## ARTÍCULO CIENTÍFICO

### **“ANÁLISIS DE LA AMPLIACIÓN DE LAS NORMAS GENERALES DE TESORERÍA COMO INSTRUMENTO PARA EL MANEJO DE FONDOS PÚBLICOS DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD PUNO PERIODOS 2016-2017”**

“ANALYSIS OF THE EXTENSION OF THE GENERAL STANDARDS OF TREASURY AS AN INSTRUMENT FOR THE MANAGEMENT OF PUBLIC FUNDS OF THE REGIONAL DIRECTORATE OF HEALTH PUNO PERIODS”  
2016-2017

**AUTOR:** HERNAN CLINTON QUISPE MONROY

**CORREO ELECTRONICO:** [hernanclinton@gmail.com](mailto:hernanclinton@gmail.com)

**ESCUELA PROFESIONAL:** CIENCIAS CONTABLES

---

#### **RESUMEN**

El presente trabajo es el “Análisis de la Aplicación de las Normas Generales de Tesorería como Instrumento para el Manejo de Fondos Públicos de la Dirección Regional de Salud PUNO periodo 2016 - 2017” se enfoca en la unidad de tesorería de la Dirección Regional de Salud PUNO. Tuvo como objetivo general, analizar la aplicación de las normas generales de tesorería en el manejo de fondos públicos de la Dirección Regional de Salud PUNO periodos 2016-2017. Los cuales nos sirvieron como unidad de análisis, con ello se pretende poner en manifiesto el problema del incumplimiento de la Normas Generales de Tesorería de Tesorería, el cual, al ser de una magnitud relevante considerable, está incidiendo desfavorablemente en el manejo de fondos públicos de la Dirección Regional de Salud de PUNO. Para el desarrollo de los objetivos planteados se aplicaron los métodos descriptivos, analítico, deductivo; utilizando técnicas, recopilación documental, entrevistas, procedimientos estadísticos, tablas de evaluación, se aplicó el tipo de investigación descriptiva, en cuanto al diseño de Investigación se aplicó la no experimental de tipo longitudinal, Es así que llego a la siguiente conclusión de que las normas en mención se vienen cumpliendo de manera “Regular”, con un promedio porcentual de 77.2% de cumplimiento tanto para los periodos 2016 como para el 2017, y un 22.8% de incumplimiento en

ambos periodos. La ejecución del presente trabajo de investigación, busca optimizar el cumplimiento de las de la Normas generales de Tesorería, esperando que en dicha normatividad se cumplan en un 100%.

Palabras clave: normas, fondos, manejo, tesorería y gestión.

## **ABSTRACT**

The present work is the "Analysis of the Application of the General Treasury Norms as an Instrument for the Management of Public Funds of the Regional Health Direction PUNO period 2016 - 2017" focuses on the treasury unit of the PUNO Regional Health Directorate. Its general objective was to analyze the application of general treasury regulations in the management of public funds of the Regional Health Office PUNO periods 2016-2017. Which served as a unit of analysis, with this is intended to highlight the problem of non-compliance with the General Treasury Treasury Regulations, which, being of a considerable relevant magnitude, is having an unfavorable impact on the management of public funds of the Regional Health Office of PUNO. For the development of the proposed objectives, the descriptive, analytical, deductive methods were applied; using techniques, documentary compilation, interviews, statistical procedures, evaluation tables. The type of descriptive research was applied, the. Regarding the research design, the non-experimental correlational transversal type was applied. This is how I come to the following conclusion that the mentioned standards are being complied with in a "Regular" manner, with a 77.2% average compliance percentage for both the 2016 periods as for 2017, and a 22.8% non-compliance in both periods. The execution of this research work seeks to optimize compliance with the General Treasury Rules, expecting 100% compliance with said regulations.

Key words: standards, funds, management, treasury and management.

## **INTRODUCCIÓN**

El presente trabajo de investigación titulado “ANÁLISIS DE LA APLICACIÓN DE LA NORMAS GENERALES DE TESORERÍA COMO INSTRUMENTO PARA EL MANEJO DE FONDOS PÚBLICOS DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD PUNO PERIODOS 2016-2017”, el sistema nacional de tesorería es el conjunto

de órganos normas, procedimientos, técnicas e instrumentos orientados a la administración de fondos públicos, cualquiera que sea la fuente de financiamiento y uso de la mismas. Este trabajo de investigación pretende generar conocimientos en base al análisis del cumplimiento de las normas generales de tesorería de la Dirección regional de Salud PUNO, por lo que es importante destacar que el aporte que pretendemos es la mejora en la eficiencia del manejo de fondos públicos y que pueda servir para otras investigaciones en esta área. De lo mencionado anteriormente, hemos desarrollado con el siguiente objetivo general: Analizar la aplicación de las Normas Generales de Tesorería en el manejo de fondos públicos de la Dirección Regional de Salud PUNO en los periodos 2016 – 2017, con lo que describiremos las principales causas por las cuales la unidad funcional de tesorería viene incumpliendo las Normas Generales de tesorería, y determinar a su vez como esta situación influye en el manejo de fondos públicos.

## **METODOS Y TECNICAS**

Los métodos utilizados en el presente trabajo de investigación fueron el deductivo, descriptivo y analítico.

**Método Deductivo:** El método deductivo es aquel que parte de datos generales a los particulares, para deducir por medio del razonamiento lógico, varias suposiciones, es decir; parte de verdades previamente establecidos como principios generales, para luego aplicarlos a casos individuales y comprobar así su validez. En nuestro caso correspondiente a partir de la ley (Normas Generales de Tesorería) a los hechos (manejo de fondos). Es decir, indica la demostración que consistió en descender a la causa del efecto.

**Método Descriptivo:** Método en la que se obtuvo los diagnósticos señalados como son y cómo se manifiestan las Normas Generales de Tesorería en la unidad funcional tesorería de la Dirección Regional de Salud PUNO frente al manejo de fondos y buscando especificar las propiedades importantes para medir y evaluar aspectos, dimensiones y/o componentes de ambas

Método Analítico consiste en la desmembración de un todo, descomponiéndolo en sus partes elementos con el objeto de revisarlas, estudiarlas, examinarlas, observar las causas, la naturaleza y sus efectos.

Este método nos permite conocer, explicar, discutir y analizar las quince (15) Normas Generales de tesorería en la Dirección Regional de salud PUNO.

### **TECNICAS.**

Recopilación Documental: Consistirá en la recolección, ordenamiento y clasificación de datos e información a partir de:

- Normas Generales de Tesorería.
- Leyes, resoluciones y directivas.
- Documentación bibliográfica.
- Documentación Electrónica: Toda aquella fuente de información debidamente sustentada bajo los derechos de autor que se encuentran como recursos en línea y de consulta virtual en páginas Web, bibliotecas virtuales, etc.

### **POBLACION Y MUESTRA**

Universo o Población: la población será comprendida únicamente la unidad funcional de tesorería de la Dirección Regional de Salud PUNO la cual está conformada como base de unidad de análisis.

Muestra: el personal que cuenta y labora en la Unidad Funcional de Tesorería perteneciente a la Dirección Regional de Salud PUNO es.

- Jefe de unidad
- Encargado de cuentas corrientes y conciliador de bancos
- Girador de comprobantes de pago
- Encargado pagaduría
- Jefe de área de ingresos y egresos
- Encargado SIAF
- Encargado caja chica

### **RESULTADOS**

se expone, analizan y discuten los resultados obtenidos como fruto de la investigación, mediante la elaboración y presentación de encuestas de la

Aplicación de las Normas Generales de Tesorería, con la finalidad de dar respuestas a cada una de nuestras interrogantes planteadas nuestros objetivos propuestos, para luego confirmar o rechazar nuestras hipótesis establecidas en el presenta trabajo de investigación.

## CUADRO N° 1

### CONSOLIDADO DEL ANÁLISIS DE CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS GENERALES DE TESORERÍA

NORMAS GENRALES DE TESORERIA		APLICACIÓN DE LA NTG											
		2016						2017					
		SI	%	NO	%	TOTAL	%	SI	%	NO	%	TOTAL	%
NTG 1	UNIDAD DE CAJA	56	88.9%	7	11.1%	63	100%	56	88.9%	7	11.1%	63	100%
NTG 2	MANEJO DE FONDOS DE FONDOS DEL TESORO PUBLICO A TRAVES DE SUB-CUENTAS BANCARIAS	28	100.0%	0	0.0%	28	100%	28	100.0%	0	0.0%	28	100%
NTG 3	FACULTAD PARA EL MANEJO DE CUENTAS Y SUB CUENTAS BANCARIAS	30	85.7%	5	14.3%	35	100%	30	85.7%	5	14.3%	35	100%
NTG 4	APERTURA DE CUENTAS Y SUB.CUENTAS BANCARIAS	35	62.5%	21	37.5%	56	100%	35	62.5%	21	37.5%	56	100%
NTG 5	USO DEL FONDO PARA PAGO EN EFECTIVO	54	85.7%	9	14.3%	63	100%	54	85.7%	9	14.3%	63	100%
NTG 6	USO DEL FONDO FIJO PARA CAJA CHICA	70	100.0%	0	0.0%	70	100%	70	100.0%	0	0.0%	70	100%
NTG 7	REPOSICION OPORTUNA DEL FONDO PARA PAGOS EN EFECTIVO Y EL FONDO PARA CAJA CHICA	32	91.4%	3	8.6%	35	100%	32	91.4%	3	8.6%	35	100%
NTG 8	ARQUEOS SORPRESIVOS	28	57.1%	21	42.9%	49	100%	28	57.1%	21	42.9%	49	100%
NTG 9	TRANSFERENCIA DE FONDOS	17	81.0%	4	19.0%	21	100%	17	81.0%	4	19.0%	21	100%
NTG 10	MEDIDAS DE SEGURIDAD PARA EL GIRO DE CHEQUES Y TRASLADOS DE FONDOS	47	67.1%	23	32.9%	70	100%	47	67.1%	23	32.9%	70	100%
NTG 11	CHEQUES A NOMBRE DE LA ENTIDAD	17	60.7%	11	39.3%	28	100%	17	60.7%	11	39.3%	28	100%
NTG 12	CAMBIO DE CHEQUES PERSONALES	7	50.0%	7	50.0%	14	100%	7	50.0%	7	50.0%	14	100%
NTG 13	USO DEL SELLO FECHADOR "PAGADO"	54	85.7%	9	14.3%	63	100%	54	85.7%	9	14.3%	63	100%
NTG 14	CONCILIACIONES DE SUB-CUENTAS DEL TESORO PUBLICO	47	83.9%	9	16.1%	56	100%	47	83.9%	9	16.1%	56	100%
NTG 15	FIANZA DE SERVIDORES	2	7.1%	26	92.9%	28	100%	2	7.1%	26	92.9%	28	100%
<b>TOTALES /PROMEDIO PORCENTUAL</b>		<b>524</b>	<b>77.2%</b>	<b>155</b>	<b>22.8%</b>	<b>679</b>	<b>100%</b>	<b>524</b>	<b>77.2%</b>	<b>155</b>	<b>22.8%</b>	<b>679</b>	<b>100%</b>

FUENTE: Elaboración Propia – Cuestionario

En el cuadro 1 se observa el resumen de la evaluación de la aplicación de normas generales de tesorería de la Dirección Regional de Salud PUNO, donde se puede observar que dichas normas en total se cumplieron un 77.2% tanto para el periodo 2016 como para el 2017 y tuvo un nivel incumplimiento del 22.8%.

## CUADRO N° 2

### ORGANIZACIÓN Y FUNCIONALIDAD DEL LA UNIDAD DE TESORERIA DE LA DIRECCION REGIONAL DE SALUD PUNO

CUESTIONARIO DE EVALUACION	ORGANIZACIÓN Y FUNCIONALIDAD DEL LA UNIDAD DE TESORERIA DE LA DIRECCION REGIONAL DE SALUD PUNO					
	2016			2017		
	SI	NO	TOTAL ENCUESTADOS	SI	NO	TOTAL ENCUESTADOS
1. ¿Usted ha ingresado a laborar a la Unidad de Tesorería por concurso público?	5	2	7	5	2	7
2. ¿Considera usted que la Unidad de Tesorería cuenta con personal suficiente para las labores que realiza?	5	2	7	5	2	7
3. ¿Se realizan evaluaciones del desempeño laboral al personal de la Unidad de Tesorería?	6	1	7	6	1	7
4. ¿Se estimula con capacitaciones especializadas relacionadas al área de tesorería?	6	1	7	6	1	7
5. ¿existe rotación o cambio de personal del área de tesorería?	2	5	7	2	5	7
6. ¿Considera usted que existe un clima laboral positivo dentro del área de tesorería de la entidad?	7	0	7	7	0	7
7. ¿se siente usted a gusto con las labores que realiza?	6	1	7	6	1	7
8. El personal del área de tesorería ha sido seleccionado técnicamente?	4	3	7	4	3	7
9. ¿En cuanto al personal que labora en el área de tesorería, cree usted que es el más idóneo?	6	1	7	6	1	7
<b>TOTAL DE RESPUESTAS</b>	<b>47</b>	<b>16</b>	<b>63</b>	<b>47</b>	<b>16</b>	<b>63</b>
<b>TOTAL PORCENTUAL %</b>	<b>74.6%</b>	<b>25.4%</b>	<b>100%</b>	<b>74.6%</b>	<b>25.4%</b>	<b>100%</b>

FUENTE: Elaboración Propia – Cuestionario



En el cuadro 2 se muestra la organización y funcionalidad de la unidad de tesorería.

Para el periodo 2016 como para el 2017, respecto a las 10 interrogantes referente a la organización y funcionalidad el 74.6% respondieron afirmativamente (47 respuestas), El 25.4% respondieron negativamente (16 respuestas).

Observamos que un 74.6%, esto nos lleva a entender a que la entidad si reúne las condiciones de organización y funcionalidad, mostrándose que la unidad de tesorería cuentan con el personal suficiente para las labores que realizan, y que se sienten a gusto con sus funciones que realizan, entre otros; y el 25.4% indicaron que no existe rotación o cambio de personal, y el personal en muchas ocasiones no ha sido seleccionado técnicamente, lo que implica que son causas desfavorables que conllevan al incumplimiento de las normas establecidas, por lo que se deberán tomar las medidas correctivas.

### CUADRO N° 3

#### CUALIDADES Y DESEMPEÑO DE LA UNIDAD DE TESORERIA DE LA DIRECCION REGIONAL DE SALUD PUNO

CUESTIONARIO DE EVALUACION	APLICACIÓN DE LA NGT					
	2016			2017		
	SI	NO	TOTAL ENCUENSTADOS	SI	NO	TOTAL ENCUENSTADOS
1. ¿Considera usted que está debidamente organizado e implementado la normatividad de tesorería de la Entidad?	6	1	7	6	1	7
2. ¿Conoce usted adecuadamente la operatividad del sistema de tesorería?	5	2	7	5	2	7
3. ¿conoce usted la aplicación de las Normas Generales de Tesorería?	4	3	7	4	3	7
4. ¿Conoce usted las normas complementarias (decretos supremos, resoluciones directorales, reglamentos y otros) relacionados a la administración eficiente de los recursos de la entidad?	5	2	7	5	2	7
5. ¿Tiene usted conocimientos y experiencia de trabajo en el área de tesorería?	6	1	7	6	1	7
6. ¿conoce usted funciones a realizar en el área de tesorería de la entidad?	6	1	7	6	1	7
<b>TOTAL DE RESPUESTAS</b>	<b>32</b>	<b>10</b>	<b>42</b>	<b>32</b>	<b>10</b>	<b>42</b>
<b>TOTAL PORCENTUAL %</b>	<b>76.2%</b>	<b>23.8%</b>	<b>100%</b>	<b>76.2%</b>	<b>23.8%</b>	<b>100%</b>

FUENTE: Elaboración Propia – Cuestionario

En el cuadro 3 se muestra las cualidades y desempeño de la unidad de tesorería, Observamos que el cumplimiento de la norma es de un 76.2%, esto significa que la aplicación de la norma ha sido regular de acuerdo a la tabla de evaluación, esto nos lleva a entender a que la entidad están debidamente organizados e implementan la normatividad de tesorería, y también conoce adecuadamente la operatividad del sistema de tesorería consideran que tiene conocimiento y experiencia de trabajo en la entidad, sin embargo el 23.8% no conocen la aplicación de las Normas Generales de tesorería y algunos desconocen las normas complementarias relacionadas a la administración de fondos todo ello son las causas que nos conllevaron al incumplimiento de las Normas Generales de Tesorería.

**TABLA N°1**  
**CUMPLIMIENTO DE METAS PROGRAMADAS DE GASTO EN EL MANEJO DE FONDOS PUBLICOS PERIODO 2016**

<b>GRUPO DE GENERICOS DE GASTOS</b>	<b>PROGRAMADO (2) EN S/.</b>	<b>%</b>	<b>EJECUTADO (3) EN S/</b>	<b>%</b>	<b>INDICE DE EFICACIA (3/2)</b>
2.5-21 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	7,902,114.00	29.00%	7,902,110.00	29.00%	1
2.5-22 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	2,222,242.00	8.00%	2,213,384.00	8.00%	1
2.5-23 BIENES Y SERVICIOS	14,544,287.00	53.00%	12,326,811.00	45.00%	0.85
2.5-25 OTROS GASTOS	554,407.00	2.00%	554,404.00	2.00%	1
2.6-26 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	2,258,110.00	8.00%	554,407.00	7.00%	0.90
<b>TOTALES</b>	<b>27,481,160.00</b>	<b>100.00%</b>	<b>23,551,116.00</b>	<b>91.00%</b>	<b>0.91</b>

**FUENTE:** Dirección Regional de salud PUNO

En la tabla 1, se muestra la evaluación presupuestal y el indicador de eficacia de las metas presupuestarias de gastos del periodo 2016 de la Dirección Regional

de salud, del cual se puede apreciar que tuvo una programación de gastos s/ 27,481,160.00, logrando alcanzar una ejecución de gastos por un monto s/23,551,116.00 ,del cual su indicador de eficacia es 0.91 que muestra una calificación BUENO, lo que indica que hubo un menor grado de ejecución de gastos frente al presupuesto modificado.

**Personal y obligaciones sociales:** dentro de esta genérica de gastos tenemos una programación s/ 7,902,114.00 y una ejecución de presupuestal de gastos de s/ 7,902,114.00; obteniendo un indicador de eficacia de gastos con respecto al PIM de 1, mostrando así una calificación MUY BUENO.

**Pensiones y otros Prestaciones Sociales: dentro** de esta genérica de gastos tenemos una programación s/ 2,222,242.00 y una ejecución de presupuestal de gastos de 2,213,384.00; obteniendo un indicador de eficacia de gastos con respecto al PIM de 1, mostrando así una calificación MUY BUENO.

**Bienes y Servicios:** dentro de esta genérica de gastos tenemos una programación s/ 14,544,287.00 y una ejecución de presupuestal de gastos de S/ 12,325,511.00 obteniendo un indicador de eficacia de gastos con respecto al PIM de 0.85, mostrando así una calificación regular.

**Otros Gastos:** dentro de esta genérica de gastos tenemos una programación s/ 554,407.00 y una ejecución de presupuestal de gastos de S/ 554,407.00 obteniendo un indicador de eficacia de gastos con respecto al PIM de 1 mostrando así una calificación MUY BUENO.

**Adquisición de Activos no Financieros:** dentro de esta genérica de gastos tenemos una programación s/ 2,258,110.00 y una ejecución de presupuestal de gastos de S/ 2,033,638.00 obteniendo un indicador de eficacia de gastos con respecto al PIM de 0.90 mostrando así una calificación BUENO.

**TABLA N°2**  
**CUMPLIMIENTO DE METAS PROGRAMADAS DE GASTO EN EL MANEJO**  
**DE FONDOS PUBLICOS PERIODO 2017**

GRUPO DE GENERICOS DE GASTOS	PROGRAMADO (2) EN S/.	%	EJECUTADO (3) EN S/	%	INDICE DE EFICACIA (3/2)
2.5-21 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	8,683,341.00	34.00%	8,681,427.00	34.00%	1
2.5-22 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	2,340,994.00	9.00%	2,337,006.00	9.00%	1
2.5-23 BIENES Y SERVICIOS	13,170,509.00	51.00%	8,398,435.00	33.00%	0.64
2.5-25 OTROS GASTOS	405,865.00	2.00%	405,865.00	2.00%	1
2.6-26 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1,034,389.00	4.00%	345,306.00	1.00%	0.33
<b>TOTALES</b>	<b>25,635,098.00</b>	<b>100.00%</b>	<b>20,168,039.00</b>	<b>79.00%</b>	<b>0.79</b>

**FUENTE:** Dirección Regional de salud PUNO

En la tabla 2, se muestra la evaluación presupuestal y el indicador de eficacia de las metas presupuestarias de gastos del periodo 2017 de la Dirección Regional de salud, del cual se puede apreciar que tuvo una programación de gastos s/ 25,635,098.00, logrando alcanzar una ejecución de gastos por un monto s/20,168,039.00 ,del cual su indicador de eficacia es 1 que muestra una calificación MUY BUENO, lo que indica que hubo un menor grado de ejecución de gastos frente al presupuesto modificado.

**Personal y obligaciones sociales:** dentro de esta genérica de gastos tenemos una programación s/ 8.683.341.00 y una ejecución de presupuestal de gastos de s/ 8,681,427.00; obteniendo un indicador de eficacia de gastos con respecto al PIM de 1, mostrando así una calificación MUY BUENO.

**Pensiones y otros Prestaciones Sociales:** dentro de esta genérica de gastos tenemos una programación s/2,340994.00 y una ejecución de presupuestal de

gastos de S/ 2.337,006.00; obteniendo un indicador de eficacia de gastos con respecto al PIM de 1, mostrando así una calificación MUY BUENO.

**Bienes y Servicios:** dentro de esta genérica de gastos tenemos una programación s/ 13,170,509.00 y una ejecución de presupuestal de gastos de S/ 8,398,435.00 obteniendo un indicador de eficacia de gastos con respecto al PIM de 0.64, mostrando así una calificación DEFICIENTE.

**Otros Gastos:** dentro de esta genérica de gastos tenemos una programación s/ 405,865.00 y una ejecución de presupuestal de gastos de S/ 405,865.00 obteniendo un indicador de eficacia de gastos con respecto al PIM de 1 mostrando así una calificación MUY BUENO.

**Adquisición de Activos no Financieros:** dentro de esta genérica de gastos tenemos una programación s/ 1,034,389.00 y una ejecución de presupuestal de gastos de S/ 345,306.00 obteniendo un indicador de eficacia de gastos con respecto al PIM de 0.79 mostrando así una calificación DEFICIENTE.

Pero no olvidemos que el presente objetivo es determinar las causas del incumplimiento de las Normas Generales de Tesorería en la unidad de Tesorería en el manejo de fondos públicos.

Por ello hemos tomado en consideración la genérica específica bienes y servicios son aquellos gastos por concepto de adquisición de bienes para el buen funcionamiento institucional, así como los pagos por servicios de diversas naturalezas prestados, ya que esto se considera un proceso y mantenimiento de las acciones administrativas ya sean estas en adquisición bienes y capacitación al personal administrativo para cumplir eficientemente con los objetivos, todo ello orientado a garantizar el apoyo necesario para una buena gestión institucional

## **DISCUSIÓN**

Según (ANTEZANA, 2008), en su tesis “Análisis y Evaluación de la Aplicación de las Normas Generales de Tesorería en la Municipalidad Provincial de Carabaya –Macusani, periodos 2006-2007”, presentada a la Facultad de Ciencias Contables y Administrativas de la Universidad Nacional del Altiplano para optar el título de Contador Público, se arribó a la siguiente conclusión:

En cuanto al cumplimiento de las Normas Generales de Tesorería, en la Municipalidad Provincial de Carabaya - Macusani, se concluye que, las Normas en mención se vienen cumpliendo en su mayoría, no obstante, cabe resaltar que de las 15 normas; 03 Normas se cumplen a cabalidad en un 100%; 07 Normas se cumplen en su mayoría, es decir más del 50%; 04 Normas casi no se cumplen, es decir se cumplen en un porcentaje menor al 50%; y 01 Norma no se cumple en 100%.

No obstante, en el presente trabajo de investigación, las NGTs de la Dirección Regional de Salud PUNO tanto para el periodo 2016 como para el 2017 se cumplen de manera regular, con un porcentaje de 77.2% y con el nivel de incumplimiento de 22.8%, cumpliéndose de manera “Eficiente” 3 de las normas analizadas, 5 de manera “Regular”, 6 de manera “Bueno” y 3 de manera deficiente. Las NTGs con el nivel de cumplimiento más bajo según el grafico N° 16 son: NTG 15 fianza de servidores y la NTG 12 cambio de cheques personales.

Según (HANCCO, 2005), En su Tesis “Análisis de las Normas Generales de Tesorería en el Hospital Manuel Núñez Butrón Puno; Periodos 2003 – 2004”, arribó a la siguiente conclusión:

“En el Área de Tesorería del Hospital Regional Manuel Núñez Butrón – Puno por naturaleza es el Área más importante de la entidad, en cuyo entorno se organiza y administra las demás reparticiones de la institución.

En la oficina de Tesorería del Hospital Regional Manuel Núñez Butrón – Puno en los periodos 2003-2004 hubo algunas deficiencias en la aplicación de las Normas Generales de Tesorería, en vista de que los servidores de esta Área no cumplieron debidamente con las Normas establecidas en su totalidad.”

Se Concuerta con (HANCCO, 2005), ya que como para el periodo 2016 como para el 2017 cabe resaltar que el área de tesorería es una de las áreas más importantes de una entidad, ya que es quien administra los fondos de una entidad, y vela por su seguridad. En el presente trabajo de investigación de igual manera se encontraron algunas deficiencias del cumplimiento o aplicación de las normas generales de tesorería.

Por la tanto, el resultado de la primera discusión es aceptada, debido a que ambos consideramos la relación directa que ay entre el factor de personal y cumplimiento de las normas.

Según (TAPIA P. , 2011) en su tesis “Análisis de la aplicación de la Normas Generales y su influencia en el manejo de los fondos públicos en la UGEL San Román, periodos 2008 -2009, presentado en la Facultad de Ciencias Contables y Administrativas de la Universidad Nacional del Altiplano llega a la siguiente conclusión:

Que el área de tesorería de la UGEL San Román, Juliaca por naturaleza es el área más importante de la entidad en cuyo entorno se organiza y administra las reparticiones de la institución, en la oficina de tesorería de la UGEL San Román en los periodos 2008-2009 hubo deficiencias en la aplicación de las normas generales de tesorería, en vito de que los servidores de esta área por formación, no cumplieron debidamente con las normas establecidas en su totalidad.

No obstante, en la en la Dirección Regional de Salud PUNO tanto para el periodo 2016 y como para el 2017 las deficiencias encontrados en el análisis de la de Normas Generales de Tesorería se debe a que no existe rotación o cambio de personal del área de tesorería, y el personal no ha sido seleccionado técnicamente, con respecto a las cualidades responsabilidades mostrado por el personal de la unidad de tesorería no conocen la aplicación de las Normas Generales de tesorería y algunos desconocen las normas complementarias relacionadas a la administración de fondos.

Por consiguiente, el resultado de la segunda discusión es aceptada, asimismo se considera necesario implementar procedimientos para el manejo de sus acciones y funciones que permita un apropiado dirección y oportuna gestión administrativa de la entidad, de igual forma se recomienda fomentar al personal conciencia de capacitación y cumplimiento de sus respectivas funciones tal como lo establece la norma.

Según (PALLARA , 2017), en su tesis “Análisis de la Normatividad de Tesorería en el Manejo de Fondos Públicos de la Universidad Nacional del Altiplano – 2014” presentado en la Facultad de Ciencias Contables y Administrativas de la Universidad Nacional del Altiplano llega a la siguiente conclusión:

Las conclusiones a las que se ha llegado sería: Las Normas Generales de Tesorería no son aplicadas adecuadamente debido a que hasta el 2014 tuvo un 24 % de incumplimiento de las cuales hacen referencia a las NGT 03 – Facultad para el manejo de cuentas y sub cuentas bancarias, NGT 07 - Reposición Oportuna del Fondo para pagos en Efectivo y del Fondo Fijo para Caja Chica, NGT 12 - Cambio de Cheques Personales, la NGT 14 - Conciliación de Subcuentas Bancarias del Tesoro Público y NGT 15 – Fianza de Servidores; siendo la diferencia las 10 NGT que se cumplieron aproximadamente en un 76 % dando a conocer que el cumplimiento de la Normas Generales de tesorería de la unidad de Tesorería está supeditado al trabajo y responsabilidad optima del personal de esta oficina lo que influye directamente en el manejo de fondos públicos siendo este el factor que ocasional el incumplimiento de las normatividad de tesorería, en el marco del nivel de cumplimiento de acuerdo a la investigación se encontró que existen deficiencias en la aplicación de la normatividad de tesorería normas, en relación al factor que ocasiona el incumplimiento es el Personal Administrativo de la Unidad de Tesorería encargado del manejo de fondos en la UNA – Puno con un 47% que está asumiendo escasamente con su responsabilidad conforme a las acciones que les compete en cuanto a organización y funcionalidad y más aún no manifiesta una conciencia en conocimiento y aprendizaje de la normatividad en un 16%.

Se concuerda con (PALLARA , 2017), tanto como para el periodo 2016 como para el 2017 las causas que generaron el incumplimiento de las Normas Generales de Tesorería es la poca organización y funcionalidad así como la poca aplicación de cualidades y desempeño dentro de unida de tesorería, por los que sería los causantes de la aplicación de norma y que para la mejora de ello se establece proponer alternativas de solución para optimizar el cumplimiento de las Normas Generales de Tesorería. Por consiguiente, se acepta como antecedente del trabajo de investigación.

## **CONCLUSIONES**

Luego de haber expuesto y analizado nuestros resultados, alcanzando los objetivos y contrastado nuestras hipótesis planteados, se llegaron a las



siguientes conclusiones a las cuales hemos arribado como fruto de nuestra investigación.

**PRIMERA:** en cuanto al cumplimiento de las Normas Generales de tesorería, de la Dirección Regional de Salud PUNO, observando en el cuadro N°16 “ consolidado de nivel de cumplimiento de las normas Generales de tesorería, se concluye que las normas en mención se viene cumpliendo de manera “Regular”, con un promedio porcentual de 77.2% de cumplimiento tanto para los periodo 2016 como para el 2017, y un 22.8% de incumplimiento en ambos periodos, las normas con mayor nivel de incumplimiento son: La NGT 4 Apertura de cuentas y sub-cuentas bancarias en un 37.5 %, la NGT 08 arqueos sorpresivos en un 42.9%, la NGT 10 Medidas de seguridad para el giro de cheques y traslado de fondos en un 32.9%, la NGT 11 Cheques a nombre de la entidad en un 39.3%, la NGT 12 cambio de cheques personales en un 50% y la NGT 15 Fianza de servidores en un 92.9%; siendo la diferencia de las 9 NGTs dando a conocer que el cumplimiento de las normas están supeditado al trabajo y responsabilidad optima del personal de la unidad de tesorería lo que influye directamente en el manejo de fondos públicos de la Dirección Regional de Salud PUNO.

**SEGUNDA:** en la evaluación del nivel de cumplimiento de las Normas Generales de Tesorería, según los cuadros presentados de 1 al 15 se tiene que en la Dirección Regional de Salud PUNO, periodo 2016-2017 existen deficiencias en la aplicación de la normatividad de tesorería, todo ello refleja en los resultados expuestos, tales como : falta de conocimiento de algunos trabajadores respecto a las acciones realizadas según lo establecido en las Normas Generales de tesorería, falta de solicitud de la apertura de cuentas específicas en el banco de la nación para préstamos y donaciones, falta de seguridad para los traslados de fondos de la entidad, falta de seguridad para la recepción de cheques y custodia de cheques, falta de realización de arqueos sorpresivos que no son llevados por lo menos una vez al mes, falta de las revisiones de los cheques recibidos por depositar , a la fecha de los arqueos sorpresivos que están a cargos del órgano de control interno a su vez no haciéndose constar en el acta de arqueos a los que los hechos contravenga a la norma, falta de seguro de deshonestidad a favor de la entidad, que respalde los actos ilegales de ,los servidores responsables del manejo y custodia de los recursos públicos.

**TERCERA:** el factor que ocasiona el incumplimiento de la normatividad es el personal administrativo de la Dirección Regional de Salud PUNO, según el cuadro N°2 “organización y Funcionalidad de la unidad de tesorería”, que el 25.4% por lo que considera que no hay condiciones necesarias para mostrar una organización a sus fines, debido a que no existe rotación o cambio de personal, por otro lado el personal de la unidad de tesorería no ha sido seleccionado técnicamente, referente a las cualidades y desempeño de la unidad de tesorería se puede observar que según el cuadro N°3 , se tiene un nivel de incumplimiento del 23.8% por lo que se consideran que no conocen la aplicación de las Normas Generales de tesorería y algunos desconocen las normas complementarias relacionadas a la administración de fondos, siendo estos desfavorables para la unidad funcional de tesorería, la tabla N°2 en la genérica servicios y bienes el indicador de eficacia aplicado es de 0.64 obteniendo un calificación de deficiente en el manejo de fondos de acuerdo al indicador de gestión influenciada por el incumplimiento de las normativa en las unidades que comprenden los sistemas administrativos de la Dirección Regional de Salud PUNO, esta información demuestra que la genérica servicios y bienes, como parte de un conjunto de actividades y proyectos para el logro de los objetivos y metas de la entidad, de la cual la unidad de tesorería forma parte, está afrontando una etapa ineficiencia en el manejo de recursos y fondos influenciadas por el incumplimiento de la normatividad.

## **REFERENCIA**

- ALAVARADO, M. J. (2015). *Sistema Nacional de Tesorería*. Lima: Pasifico Editores.
- ALVARADO , M. J. (1997). *Adminidtracion Gubernamental*. Lima: Libreria Lucero S.R. Ltda.
- ALVAREZ, J. (2007). *Sistema Nacional de Tesorería*. Lima: Editora y Distribuidora Real.
- ANDIA , V. W. (2017). *Manual de Gestion Publica*. Lima: El Saber.
- ANDIA, V. W. (2018). *Manual de Gestion Publica*. Lima: el Saber.

- ANTEZANA, L. (2008). *Análisis y Evaluación de la aplicación de las Normas Generales de Tesorería Municipalidad Provincial de Carabaya- Macusani, periodo 2006-2007*. Universidad Nacional del Altiplano, Puno.
- BLANDEZ , R. M. (2014). *Proceso Administrativo* . Mexico: Editorial Digital.
- CASTILLO , C. J. (2013). *administracion Publica*. Lima: Real.
- FLORENCIO, B. P. (2010). El Registro del SIAF-SP como Unidad EjecutorA. *Actualidad Gubernamental*.
- FLORES, H. L. (2012). Arqueo de Caja y Procedimientos. *Actualidad Gubernamental* .
- GABIN, E. M. (2009). *Administracion Publica*. Madrid, España: Ediciones Paraninfo.
- HANCCO, Z. M. (2005). *Análisis de las Normas Generales de Tesorería en el Hospital Manuel Nuñez Butron Puno, Periodos 2003-2004*. Universidad Nacional del altiplano, Puno.
- HERNANDEZ, S. R. (2018). *Metologia de la Investigacion*. Mcgraw-Hill.
- LARICO, P. B. (2018). “*Análisis y Evaluación de la Aplicación de las Normas Generales de Tesorería en el Manejo Eficiente de Fondos Públicos de la Corte Superior de Justicia de Puno, periodo 2016*”. Universidad Nacional del altiplano, Puno.
- LEY N° 28693. (2018). GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE TESORERIA.
- ley N° 29158. (2007).
- LUQUE. (2015). *Evaluación de aplicación de las Normas Generales del Sistema de Tesorería en la Municipalidad Distrital de Sina, período 2013*. Universidad Nacional del Altiplano, Puno.
- MAYTA , S. E. (2012). *Análisis de la Aplicación de las Normas de Tesorería como instrumento para el manejo eficiente de fondos de la municipalidad distrital de Paucarcolla periodo 2012*”. Universidad Nacional del Altiplano, Puno.

- PALLARA , H. T. (2017). *Análisis y Evaluación de la Aplicación de las Normas Generales de Tesorería en el Manejo Eficiente de Fondos Públicos de la Corte Superior de Justicia PUNO , PERIODO 2016.*
- REQUEMA, M. K. (2017). *Análisis y Evaluación de la Aplicación de las Normas Generales de Tesorería como Instrumento para el Manejo Eficiente de Fondos de la Empresa de Generación Eléctrica San Gabán s.a. Periodos 2014 – 2015*”. Universidad Nacional del Altiplano, Puno.
- RODRIGUEZ, J. (2003). *Introducción a la Administración con Enfoque de Sistema.* Mexico.
- TAPIA , O. E. (2001). *Análisis de la Aplicación de las Normas Generales del Sistema de Tesorería y su Influencia en el Manejo de los Fondos Públicos de la UGEL San Román. Puno.* Universidad Nacional del Altiplano, Puno.
- TAPIA, P. (2011). *Analisis de la Aplicacion de las Normas Generales del sistema de tesoreria Tesoreria y su influencia en el Manejo de Fondos publicos de la UGEL San Roman, periodos 2008 - 2009.* Universidad Nacional del Altiplano.
- TITO, P. (2003). *Analisis y Evaluacion de la Aplicacion de las Normas de Tesoreria en la Universidad Nacional del Altiplano, Periodo 2001 - 2002 Puno.* Universidad Nacional del Altiplano, Puno.
- WEBER, M. (1919). *La Política Como Nacion .*
- ZAFRA , V. J. (1990). *Teoria Fundamental del Estado.* Universidad de Navarra, Madrid, España.

## **WEBGRAFÍA**

- DIRECCION REGIONAL DE SALUD PUNO.* (19 de diciembre de 2018).  
Obtenido de <http://ww3.diresapuno.gob.pe/>
- MEF.* (19 de DICIEMBRE de 2018). Obtenido de <https://www.mef.gob.pe/es/tesoro-publico-sp-9932/54-contenido-derecho-1-tesoro-publico/119-cuenta-unica-del-tesoro-publico>

UNMSM. (Miercoles de 19 de 2018). *GLORARIO DE TERMINOS SOBRE LA ADMINISTRACION PUBLICA*. Obtenido de <http://www.unmsm.edu.pe/ogp/ARCHIVOS/Glosario/indc.htm>

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO. (13 de NOVIEMBRE de 2018). Obtenido de <http://repositorio.unap.edu.pe/>